

DECRETO Nº 2875/

LAJA: septiembre 21 del 2010.-

VISTOS:

- 1. Proyectos Plan Sismo 2010.-
- 2. Oficio Nº 195 de fecha 31.03.2010.-
- 3. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº2261 de fecha 27.07.2010.-
- 5. Publicación en portal www.mercadopublico.cl de fecha 3.08.2010.-
- 6. Apertura en portal de fecha 24.08.2010.-
- 7. Informe evaluación de oferta de fecha 30.08.2010.-
- 8. Acuerdo Concejo nº126/2010 de fecha 08.09.2010.-
- 9. Las facultades que me confiere la ley nº 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparar los establecimientos educacionales dañados por el sismo del día 27 de febrero del 2010 -

RESUELVO:

- 1. ACEPTESE la oferta de la empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA. RUT 77.150.380-2 para la adquisición nº 3736-78-le10 "REPARACIONES MENORES POST TERREMOTO ESCUELA E-980, NIVEQUETEN" por un monto de \$49.987.686.- con IVA incluido y un plazo de ejecución de 39 días corridos.
- 2. IMPÚTESE el gasto que ocasionará la obra a subtitulo 31 iniciativas de ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI Inversión, 083042200341, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNICUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELÍNÁ GONZALEZ DIAZ

SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TO/LEDO

ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/LMBW *21/09/2010

DISTRIBUCION:/

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM